

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Ernest Urtasun (Verts/ALE)

Asunto: Incumplimiento repetidos de Directivas del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA)

En septiembre de 2015 la CE lanzó 40 procedimientos de infracción contra 20 Estados miembros por no aplicar plenamente la legislación del SECA. En el caso de España, los procedimientos incluidos se referían a la no comunicación de la trasposición de la Directiva 2011/95/UE sobre los requisitos de asilo, la Directiva 2013/32/UE sobre los procedimientos de asilo y la Directiva 2013/33/UE sobre las condiciones de acogida. Hasta la fecha el estado español sigue sin trasponerlas adecuadamente y incumpléndolas de manera reiterada cada vez que el Estado no garantiza el derecho de una persona a solicitar asilo en Ceuta y Melilla, cuando aplica indebidamente procedimientos sumarios (en frontera y CIEs), no garantiza el acceso al procedimiento de los menores no acompañados y no garantiza la acogida de las personas en condiciones dignas. Así, preguntamos a la Comisión;

¿Tienen constancia de la reiterada vulneración de las directivas mencionadas en España y que hace al respecto?

¿Cuándo va a publicar un informe sobre la trasposición de las mencionadas directivas en España y otros países de la UE?

Ahora que muchas de estas directivas están en proceso de revisión ¿cuándo va a realizar un estudio de impacto sobre la aplicación de estas directivas?